

DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO

Mauricio Phélan C.
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA, UCV

No se puede planificar para las personas si no
se comienza con el conocimiento sobre ellas.

MAHBUB UL HAQ

Resumen:

En Venezuela, el proceso de descentralización iniciado desde 1988 con la promulgación de la *Ley de Elección Directa de Gobernadores y Alcaldes* y reforzado, un poco más tarde, con la *Ley Orgánica de Descentralización y Transferencia de Competencias* de 1989, ha exigido información estadística desagregada por áreas pequeñas (municipios y parroquias) como herramienta fundamental para la planificación regional y local. Las gobernaciones y alcaldías han venido buscando salidas particulares a esta necesidad. En este artículo se propone, para la discusión, una serie de ideas acerca de la descentralización de la producción de estadísticas sociales y económicas y se ofrece, como alternativa, la creación de un Sistema de Información Estadístico único, basado en el paradigma de Desarrollo Humano Sostenible, para garantizar la coherencia y unidad nacional, sin desalentar la diversidad local.

Palabras claves: Descentralización, Sistemas de Información Estadística, Indicadores Sociales, Desarrollo Humano, Desarrollo Local.

1. LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El proceso de descentralización iniciado en Venezuela en 1988, con la promulgación de la *Ley de Elección Directa de Gobernadores y Alcaldes* y reforzado un poco más tarde, con la *Ley Orgánica de Descentralización y Transferencia de Competencias* de 1989, ha generado al presente una serie de importantes transformaciones en diferentes áreas de la realidad social, económica y política del país.

Descentralizar significa el traslado de roles desde una instancia a otra; más específicamente, es el traslado o transferencia de competencias y roles, desde instancias ubicadas en el centro a otras ubicadas en estados o municipios.

* Esta ponencia recibió financiamiento del CDCH de la UCV y del CONICIT, para ser presentada en el XIV Congreso de Sociología de la ISA, julio - agosto 1998, en Montreal, Canadá.

Es necesario destacar que la descentralización no significa un desprendimiento absoluto del poder central, sino, más bien, una reorganización de las relaciones de poder. Mascareño (1996), acota que la descentralización "... no se asemeja a un nuevo abrazo de la Federación del siglo XIX. Se trata, en total diferencia, de nuevas formas de negociación poder central-grupos locales a partir de relaciones inéditas en la historia socio-política venezolana".

En una reorganización del poder, desde una perspectiva socio-política, es en los poderes regionales y locales, principalmente en las gobernaciones de estado, junto a las alcaldías y las organizaciones locales en general, donde recae el peso importante de este proceso. Esta reorganización implica cambios significativos en diferentes ámbitos; menciona, el mismo autor (Ibid, 1996), los siguientes:

- Ajustes y modificaciones organizativos;
- Reestructuración de la relación con los poderes locales;
- Redefinición de su relación con la sociedad y de su relación con el poder central;
- Redefinición de su relación con entes privados nacionales e internacionales.

De esta forma, la descentralización trae, desde su nacimiento, nuevos retos y exigencias que deben ser respondidos desde los niveles regionales y locales, contando para ello con sus recursos y capacidades. Dentro de los muchos retos que les corresponde asumir, principalmente a las gobernaciones y alcaldías, se destacan dos, que tienen alta importancia con la realidad social del país. Son ellos:

- a) Aumentar y mejorar sus vínculos con las comunidades organizadas y la sociedad civil en general. Dentro de este nuevo panorama político, las organizaciones no gubernamentales, fundaciones, organizaciones de bases, vecinos, entre otros sectores sociales, tienen un nuevo y muy ponderado papel en la legitimación de los poderes regionales y locales. El trato entre estos sectores con las gobernaciones y alcaldías, comienza a abrir nuevos espacios de decisión y de participación, desplazando los caducos esquemas clientelares y paternalistas.
- b) Asumir parte importante de aquellas actividades que eran casi de exclusiva competencia del poder central. Dentro de otra perspectiva, a los poderes regionales y locales les corresponde ahora parte de la responsabilidad de llevar delante las tareas necesarias para el logro del desarrollo regional y municipal y de la de superación de la pobreza. Para ello, deben asumir, por una parte, y compartir con los poderes centrales, por la otra, la carga de llevar adelante planes y políticas en áreas básicas

como educación, salud, vivienda, ambiente, servicios públicos, entre otras.

Estas actividades exigen muchas labores de estudio, evaluación y diagnóstico para el diseño de esos planes y políticas, de seguimiento y evaluación de las metas trazadas. Para todas y cada una de las fases –de diagnóstico, aplicación y evaluación–, se requiere información estadística desagregada, confiable y oportuna.

2. INFORMACIÓN. HERRAMIENTA CLAVE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

La información estadística, dentro del proceso de descentralización, juega un papel relevante, colocándose como una suerte de puente o de conexión entre los planes y metas de los poderes regionales y locales y la situación real y/o necesidades de las comunidades.

La información, en este caso particular, se refiere a datos estadísticos procesados bajo estrictos procesos técnicos y metodológicos que permitan llevarla a tabulados, indicadores, tasas, índices, etc., que reflejen las condiciones y situaciones de las comunidades en períodos regulares de tiempo. A modo ilustrativo, indicadores tales como:

- Tasas de mortalidad,
- Ingesta calórica,
- Número de habitantes por hospital,
- Tasas de alfabetismo,
- Ingreso per cápita.

Su importancia radica en ofrecer un amplio panorama de los diferentes ámbitos de la entidad y de los municipios, lo cual permite, tanto al investigador como al planificador y al político, tener certeza de hacia dónde deben canalizar los recursos y programas; donde están ubicadas las comunidades pobres y carentes de servicios y de vivienda; donde están las fortalezas, tanto en recursos humanos como en recursos naturales.

Adelantar programas, campañas o inversiones sin contar con información estadística veraz de las comunidades beneficiarias es similar a manejar un vehículo a ciegas, sin saber cuál es su estado, condiciones y para dónde se dirige.

Si se le preguntase a gobernadores, alcaldes, concejales, dirigentes de la comunidad, sociedad en general, cuál es la situación actual de su entidad y de su municipio, muy probablemente las respuestas serían desconcertantes.

- Unos alegarían que la información que se tiene es añeja. Es, por ejemplo la que proviene del último Censo de Población y Vivienda de 1990.
- Otros, más arriesgados, darían cifras aproximadas obtenidas de estudios encargados a empresas privadas, o producto de estimaciones y proyecciones de especialistas.
- Otros, más osados, darían sus propios cálculos acompañados probablemente de una justificación técnica y metodológica.

La verdad es que no hay, más allá de algunas estimaciones oficiales, estadísticas locales precisas y actualizadas.

Todo ello lleva a concluir que poco se conoce sobre la evolución, desenvolvimiento y ubicación de la situación social, económica, ambiental y demográfica de los estados y de los municipios.

Partiendo de un breve diagnóstico se pueden desprender dos inmensas verdades:

- a) La información estadística de que se dispone está en su mayoría organizada a escala nacional y, en el mejor de los casos, estatal, pero poco se procesa para municipios.
- b) La información estadística de que se dispone tiene, por lo menos, dos años de retraso.

Si aceptamos esta afirmación sobre la situación de la información estadística del país, tiene sentido preguntarse:

¿Cómo gerencian y planifican? ¿Cómo toman decisiones las autoridades regionales y locales?.

La pregunta produce cuatro hipotéticas situaciones:

- a) Muchos manejan a ciegas (siguiendo el ejemplo anterior);
- b) Otros se las ingenian para producir sus propias estadísticas e indicadores;
- c) Otros trabajan con datos e indicadores históricos;

- d) Y otros ni manejan ni se las ingenian, desconocen el valor de los indicadores para la toma de decisiones.

Si nos concentramos en los que valoran la información estadística como herramienta clave para su gestión (las tres primeras situaciones), se advertirá que, en los últimos cinco años, por diferentes vías se ha tratado de dar respuesta a la necesidad de contar con información estadística. Algunos han demandado apoyo a institutos oficiales; otros han adelantado por cuenta propia iniciativas para desarrollar sus propios sistemas de información estadística.

Se puede afirmar que desde algunos años y, sobre todo, desde que se inició la descentralización en Venezuela, hay una demanda regional y local de información estadística desagregada y que además sea confiable, precisa y actualizada.

3. LOS RIESGOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN ESTADÍSTICA

En efecto, de no tener respuestas efectivas para el diseño e implantación de Sistemas de Información Estadísticos Locales que cubran las necesidades de información, los organismos locales públicos y/o privados podrán, en la medida de sus posibilidades y de sus recursos, buscando sus propias soluciones.

Estas salidas particulares e individuales de la producción, manejo y difusión de la información estadística, pueden sonar atractivas de entrada: es decir que cada entidad o municipio goce de autonomía para producir la información estadística que requiere, ajustada a sus características y condiciones. A modo de ejemplo, un estado cuya actividad central sea el turismo, podrá producir, además de la información básica, información estadística para el fortalecimiento y la planificación de esta actividad. Igual puede ocurrir con estados basados en economías agrícolas o estados fronterizos. En pocas palabras, la producción de información estadística respondería a requerimientos específicos y puntuales de cada región.

Desde otra perspectiva, estas respuestas particulares o individuales vinculadas a la necesidad de información estadística, podrán tener como efecto perverso la anarquización y/o atomización de las estadísticas, lo cual podría traducirse en tres tipos de riesgos:

- a) Riesgo de anarquía en la información. La recolección, procesamiento y difusión de estadísticas, por parte de las Gobernaciones y/o Alcaldías a través de sus propios Sistemas de Información Estadística, con la utilización de métodos y procedimientos particulares vinculados a sus re-

querimientos específicos, trae consigo un efecto perverso: *la anarquización de la información estadística*. Esta anarquización de la información generará como resultado un amplio abanico de mediciones y cifras que lejos de reflejar aspectos globales de la realidad más bien la confunden, pues tal diversidad impedirá las totalizaciones regionales y nacionales. En pocas palabras estaríamos hablando de una suerte de rompecabezas estadísticos, soportados sobre intereses y valores particulares de cada gobernación y alcaldía. Estaríamos hablando de la fractura de nuestro ya precario sistema estadístico nacional.

- b) Riesgo de discontinuidad. Dentro de la lógica política de la Venezuela democrática de los últimos cuarenta años, el desarrollo de buena parte de ideas y productos en la administración pública, se asocia de forma casi automática a una determinada gestión de gobierno y, en muchas oportunidades, a los intereses y valores de los partidos políticos. De esta apreciación no se escapan las gobernaciones y alcaldías, efecto éste que amenaza la continuidad de los productos y de los resultados desarrollados durante determinada gestión de gobierno. En este sentido, un Sistema de Información Estadístico ubicado en gobernaciones y alcaldías es vulnerable a los cambios de autoridades regionales y locales corriéndose el riesgo de que el sistema sufra cambios importantes, a consecuencia de:

- Cambios en el personal responsable del Sistema, los cuales podrían generar alteraciones más o menos significativas.
- Cambios en métodos y técnicas de recolección, cálculo y programación.
- Cambios en las bases de datos y cálculos, producto de la desconfianza en las tareas realizadas por y en "la administración anterior".
- En situaciones más dramáticas, la sustitución o suspensión del SIE, por razones presupuestarias, cambios de prioridad, etc.

En conclusión, dejar la responsabilidad de los SIE exclusivamente en manos de las gobernaciones y las alcaldías deja abierta la posibilidad para que, aunque su trabajo haya sido realizado aplicando criterios metodológicos y técnicos, sea cuestionado y sustituido por uno nuevo o eliminado.

- c) Riesgo de utilizar los SIE para fines distintos a los de su naturaleza y misión. Para nadie es un secreto que la información es poder. Altas tasas o altos porcentajes pueden ser el reflejo de una buena gestión; pero, también, la disminución de recursos financieros y de apoyos para programas y políticas sociales. La información es, cada vez más, una herramienta tanto para la evaluación como para la solicitud de

cooperación, y por ende para reforzar el proceso de descentralización. Es por ello que la implantación de los SIE requiere la supervisión de un ente con amplia solvencia técnica que garantice la “neutralidad y objetividad” de los resultados.

4. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO PARA EL ÁMBITO LOCAL

Conscientes de los requerimientos y las limitaciones expresadas se propone un modelo de Sistema de Información Estadística (SIE) soportado, teórica y metodológicamente, sobre el paradigma del *Desarrollo Humano Sostenible*. El Desarrollo Humano, concepto elaborado y difundido por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se define como un proceso dinámico que amplía las oportunidades de las personas para lograr un nivel de vida integral, en el cual se garantice una vida prolongada, saludable y creativa. (Ul Haq 1995).

El Desarrollo Humano es un concepto holista que abarca múltiples dimensiones, en el entendido de que es el resultado de un proceso complejo que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales, en el cual los actores sociales participan de manera activa. Para alcanzar su medición y comparación se simplifica y operativiza mediante la construcción del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual se construye a partir de la combinación de tres variables básicas: esperanza de vida, logro educativo (matrícula combinada y tasa de alfabetismo) y el ingreso per cápita.

La concepción de un Sistema de Información soportado teórica y metodológicamente sobre el concepto de Desarrollo Humano, es una herramienta que cumple dos funciones simultáneas: ser un modelo orientador y ordenador. En el primero, se presenta como un enfoque que permite canalizar las acciones y planes hacia la búsqueda de un desarrollo humano a escala regional y local. En el segundo, como ordenador en la recolección y procesamiento de la información estadística básica, pues para cualquier proyecto de apoyo y promoción del Desarrollo Humano es imprescindible disponer de información estadística confiable. La experiencia centroamericana, recogida en un trabajo financiado por varios organismos internacionales (FLACSO 1996), insiste en la importancia de la información para llevar adelante cualquier modelo de desarrollo.

La falta de información no permite establecer bases de datos confiables sobre las contribuciones, en tiempo y espacio, aportados por la población local y sus organizaciones a los proyectos de autoayuda; por otro lado, la falta de información también impide cuantificar precisamente la amplitud del fenómeno de la organización comunitaria (Ibid, 19).

El Sistema propuesto prioriza las variables que reproducen y reflejan las condiciones del Desarrollo Humano Sostenible en cada una de las entidades. De esta forma, las variables consideradas son: población, educación, salud, nutrición, presupuesto estatal y municipal.

El concepto de Desarrollo Humano está soportado sobre tres principios fundamentales: *productividad, equidad, y potenciación* (Empowerment), ellos se adoptan como principios orientadores para el SIE propuesto.

Sobre esta definición de desarrollo y sus principios, se sustenta el Sistema de Información.

La Productividad. Consiste en aumentar la productividad mediante la participación de la gente en los procesos productivos. El acceso a una información estadística desagregada, oportuna y confiable facilita planificar y promover la participación de los actores en las diversas actividades económicas.

La Equidad. Significa la eliminación de barreras que obstruyan el acceso a la información estadística, permitiendo que todos los que la requieran puedan hacer uso de ella.

Potenciación o empoderamiento. (Empowerment) El Sistema debe servir de herramienta para que los diferentes actores puedan ejercer la elección de sus oportunidades por sí mismos, lo que significa que las personas, instituciones y organizaciones tengan influencia en las decisiones que se tomen y diseñen.

Este Sistema de Información debe ser, por lo tanto, un instrumento accesible a todos aquellos que lo requieran, que facilite la participación de la gente en la consecución del desarrollo humano y al fortalecimiento de la democracia

5. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO. DEFINICIÓN Y FINALIDAD

Frente a estos objetivos, no cabe sino proponer un Sistema de Información común para todo el país. De no hacerlo así sería, tal y como se indicó anteriormente, fomentar la anarquía de la información estadística y, muy probablemente, la dispersión de recursos.

A partir de este esquema común, se persigue que en cada entidad del país se disponga de los mismos procedimientos de captura y procesamiento de información, que garanticen el cálculo de consolidados nacionales, sin atentar contra la especificidad regional. Quiere decir que, resguardando la unidad, cada

entidad pueda realizar las mediciones que considere pertinentes para sus necesidades e intereses.

En cada entidad del país es imprescindible, por lo tanto, que un organismo nacional con alta solvencia técnica y con fuerte ingerencia sobre la producción y difusión de las estadísticas asuma la responsabilidad como rector del Sistema. Estas responsabilidades corresponderán a la recolección, acopio, procesamiento y difusión de los datos estadísticos que se producen en cada entidad, garantizando, por esta vía, proporcionar información oportuna, confiable y desagregada para las actividades en la consecución del Desarrollo Humano Sostenible a escala local, sin perder el sentido de totalidad que el país exige.

Con el objeto de evitar la manipulación, pero sobre todo para validar la información estadística, se propone la creación de Comités de Usuarios o de Especialistas en cada una de las regiones donde se implante el sistema. La información estadística producida a escala estatal y local requiere pruebas y revisiones, antes de ser difundida. Basados en la idea de participación, se propone que sean especialistas, de cada una de las dimensiones y variables utilizadas, los convocados a conformar los comités técnicos de trabajo y los encargados de analizar la información generada por el sistema. Esta práctica generaría dos importantes efectos: uno garantizar la "objetividad" durante la revisión y validación de los datos; dos, sembrar en los diferentes usuarios, tanto institucionales como particulares, el uso de la información estadística en sus tareas diarias. Significaría fomentar una actitud hacia la información estadística como herramienta para la planificación. En otras palabras, propiciar una *cultura del dato*.

En resumen, el Sistema de Información Propuesto debe garantizar tres importantes aspectos:

- a) La unidad y totalidad nacional, pero que a la vez mantenga la especificidad regional.
- b) Debe ser asumido por una institución con suficiente solvencia técnica, a fin de protegerlo de cambios y rotaciones en las administraciones y autoridades regionales y locales.
- c) La revisión y validación de los datos debe ser el resultado de la participación directa de especialistas de la región y de los municipios.

Con base en estas consideraciones, el Sistema de Información propuesto se puede definir como:

El conjunto sistemático y formal de información estadística social, económica y ambiental, que intenta reproducir el sistema de estadística nacional, desagregado hasta municipio, y que permite producir información para la planificación, diseño de políticas, monitoreo y evaluación de planes para la consecución del desarrollo humano, a escala nacional, estatal y local.

Con la implantación del Sistema se busca:

- a) Disminuir el tiempo de procesamiento de los datos recabados.
- b) Procesar datos seleccionados.
- c) Elaborar tabulados y reportes desagregados hasta municipios y en algunos casos hasta parroquia.
- d) Reducir la brecha entre la producción de datos y el procesamiento.

6. OFICINAS REGIONALES DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Si la misión del SIE propuesto consiste fundamentalmente en coordinar y regir la producción sistemática y regular de información a escala local, oportuna y confiable, parece imprescindible, como complemento natural a esta suerte de fábrica de datos estadísticos, de uno o unos clientes calificados, que le agreguen el análisis y la interpretación correspondientes a los datos, para responder a exigencias específica y puntuales.

Un organismo regional o local, como la gobernación o la alcaldía, requiere, para sus diferentes labores de desarrollo, una cantidad de indicadores locales que son difíciles de prever con antelación. La dinámica cotidiana y las urgencias de los procesos van propiciando una permanente demanda de información estadística específica y puntual, que para el SIE sería bastante difícil y costosa de asumir, más allá de los indicadores básicos que éste pueda producir.

A fin de cubrir estas necesidades de información específica y puntual, los organismos regionales y/o locales podrían establecer sus propias oficinas de explotación y análisis de datos (Oficina Regional de Análisis Estadístico o Agencia de Desarrollo Humano Local). Funcionaría como ente adscrito o dependiente de la Gobernación, Corporación Regional o Alcaldía y su misión sería la de producir, supervisar y evaluar, a partir de los datos generados por el SIE, todos aquellos indicadores, tabulados, informes y reportes, imprescindibles para la consecución de los planes, seguimiento, evaluación que se lleven adelante so-

bre todo para el combate a la pobreza, la consecución del Desarrollo Humano y todas aquellas tareas conducentes al bienestar y mejoramiento de la gente.

Ambos funcionarán en cohabitación, el SIE, como enclave central en la región, aplicaría las normas y procedimientos necesarios para garantizar coherencia y homogeneidad nacional, y las Oficinas Regionales, como expresión descentralizada, explotarían los datos a fin de satisfacer los requerimientos específicos de los organismos locales.

7. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

1. La sede física del Sistema de Información, debe estar en la sede regional de un Organismo Técnico Nacional. De no existir oficina, se debe crear una con condiciones físicas y ambientales adecuadas para la misión de la institución.
2. Los lineamientos técnicos y metodológicos serán establecidos por el Organismo Técnico Nacional, como una forma de garantizar la homologación de la información, factor éste que garantiza la consolidación de la información a escala nacional y la comparación regional, local y temporal.
3. Que los entes centrales productores de información estadística (Ministerios de Educación, Sanidad, Trabajo, Justicia, Nutrición, Ambiente) asuman papeles rectores, pero a la vez de liderazgo en la desconcentración y descentralización de la información.
4. El apoyo de los entes centrales se debe traducir en el fortalecimiento de las Oficinas Regionales de Análisis Estadístico.
5. El establecimiento y la consolidación del Sistema de Información Estadístico en las entidades del país se logrará mediante la apropiada coordinación entre los organismos productores de información a escala central y las diferentes instancias del poder regional y local. La implantación del Sistema no puede recaer exclusivamente en el ente central; se hace necesaria la participación decidida de las autoridades regionales y locales.
6. El Sistema debe garantizar la homogeneidad en la recolección de la información a fin de mantener la unidad nacional, pero, a la vez, debe ser suficientemente flexible para que cada entidad pueda, de acuerdo a sus requerimientos, levantar información. Este relevamiento específico debe,

sin embargo, respetar los lineamientos metodológicos proporcionados desde el centro por las instituciones rectoras asociadas con el área que se va a investigar.

A MODO DE REFLEXIÓN

Un sistema de información estadístico es más que un conjunto integrado de procedimientos y mecanismos que capturan, procesan, almacenan y difunden información para apoyar el Desarrollo Humano regional y local. Es fundamentalmente una actitud frente al dato, las estadísticas y los indicadores. Significa asumir la información estadística como un insumo protagónico en la toma de decisiones, en la planificación, diseño y monitoreo de políticas.

El Sistema de Información propuesto ofrece un servicio relevante tanto para las autoridades locales como para las comunidades. Si bien la información es poder, pues su posesión implica conocimiento sobre aspectos y características relevantes para la toma de decisiones, su difusión debe estar signada por principios participativos y democráticos, en el entendido de que ésta pertenece a las comunidades en su conjunto y no a sectores o grupos con intereses específicos.

Los indicadores no son el producto de datos aislados y neutros: por el contrario, son el reflejo de las instituciones que los producen. Son productos institucionales, es decir contienen valores, principios y rasgos de las organizaciones que los producen. De allí la necesidad de revisar la calidad de las fuentes y de los datos, sobre la premisa de que si la información obtenida es inexacta, también lo será la decisión que se tome con su ayuda.

Finalmente, la automatización no es la panacea para resolver los problemas de la información estadística a escala municipal. Si no se cuenta con sistemas manuales adecuados, con actitudes abiertas hacia el cambio, con personal preparado y motivado, las herramientas y los programas de computación no resolverán mucho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arocena, José (1995), *El desarrollo local. Un desafío contemporáneo*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Bolívar, Miguel (1997), *Apuntes para el sistema de información estadístico*, OCEI, Caracas.
- Bidegain G., Gabriel (1989), *Los indicadores básicos del desarrollo social a nivel*

municipal, Ministerio de la Familia/PNUD, Caracas.

Febres, Carlos et al. (1993), *Los indicadores sociales en Venezuela*, ULA, ILDIS, Mérida.

FLACSO, UNOPS, PNUD, PRODERE (1996), *Análisis de la exclusión social a nivel departamental*, Guatemala.

Mascareño, Carlos (1996), *Gestión y gerencia en las gobernaciones venezolanas*, CENDES/UCV, Caracas.

OCEI/PNUD/FNUAP (1996), *Índice y entorno del desarrollo humano en Venezuela 1996*, Caracas.

— (1997), *Índice y entorno del desarrollo humano en Venezuela 1997*, Caracas.

Phélan, Mauricio (1995), *Sistema de información local*, USB, mimeo, Caracas.

PNUD, (1997), *Documento de proyecto SIGEL*, mimeo, Caracas.

Tobías M., Alberto (1996), *Gerencia y planificación municipal en Venezuela*, CENDES/UCV, Caracas.

UNICEF (1981), *Proyectos locales e indicadores sociales: implicaciones para la información y la planificación regional y nacional*, Bogotá.

Ul Haq, Mahbub (1995), *Reflections on Human Development*, Oxford University Press, England.

Vos, Rob (1992), *Hacia un sistema de indicadores sociales para América Latina*, IDB/ISS, La Haya y Washington.